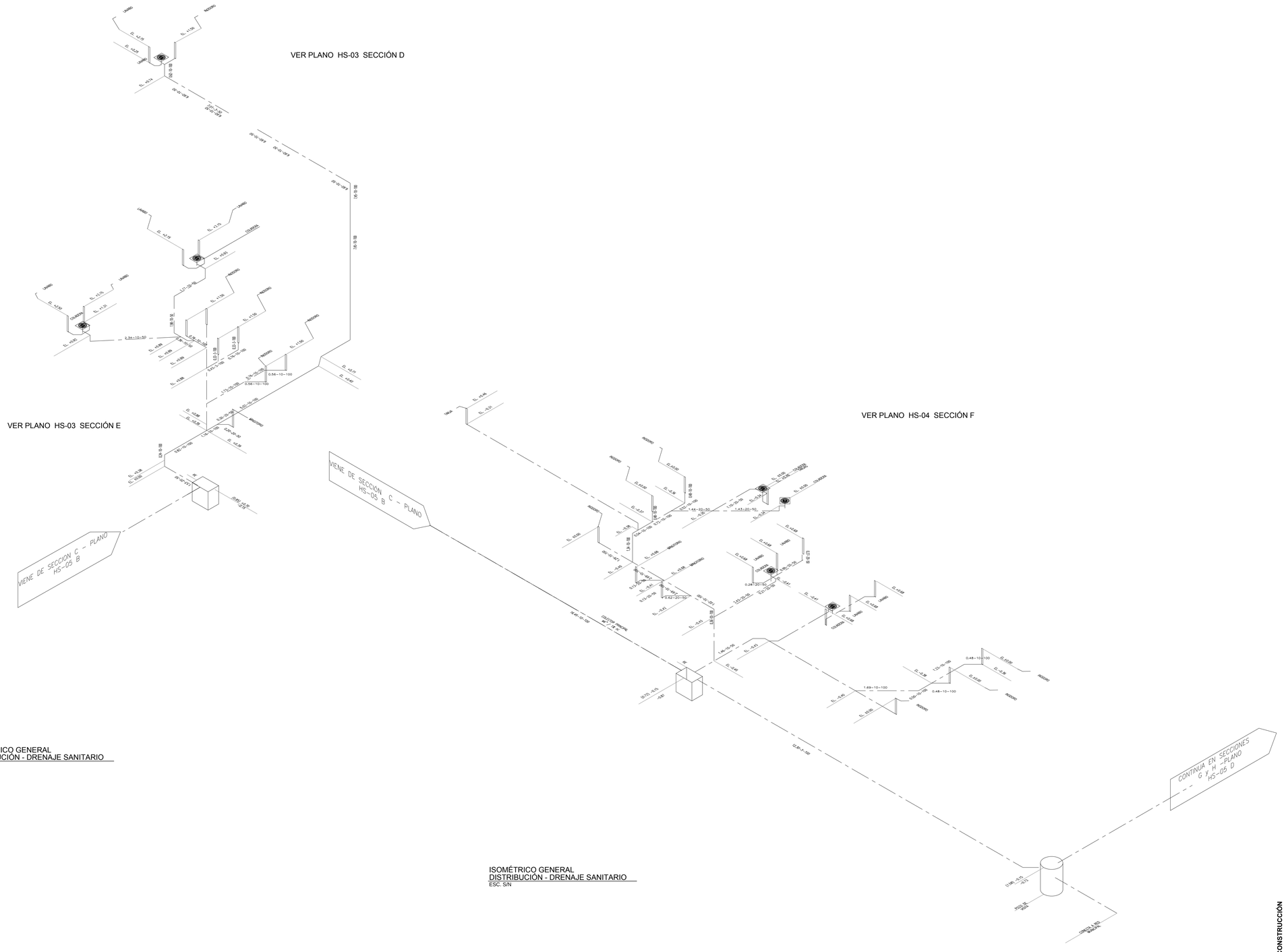

ISOMÉTRICO GENERAL
DISTRIBUCIÓN - DRENAJE SANITARIO
ESC. S/N

ISOMÉTRICO GENERAL
DISTRIBUCIÓN - DRENAJE SANITARIO
ESC. S/N

CENTRO DE SERV. INFONAVIT Y DELEGACIÓN
CESI / DELEGACIÓN / AGUASCALIENTES

CALLE BALNEARIOS FRACC. EJIDO DE OJO CALIENTE
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES EDO. DE AGUASCALIENTES

NOTAS

1. LA UBICACION DEL COLECTOR MARGINAL SE TENDRA QUE CONFIRMAR DE ACUERDO A LA FACTIBILIDAD.
2. TODAS LAS INSTALACIONES DE DRENAJE DE AGUAS NEGRAS, DEBERAN SOMETERSE A UNA PRUEBA HIDROSTÁTICA DE 10 m.c.a. (1 kg/cm²) DURANTE UN TIEMPO MÍNIMO DE 2 HORAS, ADEMÁS DE QUE DICHA PRUEBA SE REALIZARA POR SECCIONES Y ANTES DE TERMINARSE MUROS Y PISOS, PERO ASEGURANDO LA CORRECTA UNIÓN DE TODAS LAS CONEXIONES DE ACUERDO A LA NORMA: NOM-001-CONAGUA-2009.
3. LAS PUNTAS DE LA TUBERÍA INSTALADA DEBERÁN SER TAPADAS PROVISIONALMENTE, PARA EVITAR LA ENTRADA DE BASURA.
4. ANTES DE COLOCAR LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CONCRETO: MUROS, TRABES Y LOSAS, DEBERÁ DE PREVENIRSE LA PREPARACIÓN PARA PASOS DE TUBERÍA DEJANDO UNA CAMISA DE TUBERÍA DE PVC, DE UN DIÁMETRO MAYOR AL DIÁMETRO DEL PROYECTO, DEBIENDOSE RESPETAR DIÁMETROS, POSICIÓN EN PLANTA Y ELEVACIÓN.
5. CUALQUIER INTERFERENCIA QUE SE TENGA CON LA INSTALACIÓN PROYECTADA, CON LAS OTRAS INSTALACIONES DEBERÁ DE RESOLVERSE CON LA COORDINACIÓN Y APROBACIÓN DE LA SUPERVISIÓN PARA SU CORRECTA Y ADECUADA COLOCACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.

SIMBOLOGIA

- CODO 90°
- CODO 45°
- YEE REDUCCIÓN
- COLADERA
- DIRECCIÓN DE FLUJO
- TUBERIA DE VENTILACIÓN
- REGISTRO
- CODO 90° SALIDA LAT.
- YEE SENCILLA
- TAPON REGISTRO
- TUBERÍA
- LINEA DE CENTRO
- TAPA TEGISTRO
- POZO DE VISITA

NOMENCLATURA

B.A.N. - BAJANTE DE AGUAS NEGRAS
T.R. - TAPON REGISTRO
Ø - DIAMETRO
○ - SUBE TUBERIA DE VENTILACION
T.V.A. - TUBERIA DE VENTILACION A AZOTEA

XXX-XX-XXX
- DIAMETRO DE EN MILIMETROS.
- PENDIENTE EN MILESIMAS.
- LONGITUD EN METROS.

EQUIVALENCIAS (PENDIENTES)

5 - 0.5%
10 - 1.0%
20 - 2.0%

PROYECTO EJECUTIVO
INSTALACIÓN SANITARIA

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

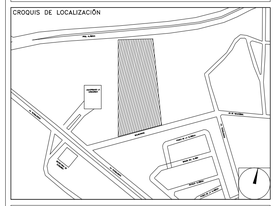
AV. LOPEZ MARCOS
AV. LOPEZ MARCOS
AV. PEDRO
AV. PEDRO
AV. PEDRO